

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: 04/2023
NO. DE OFICIO: 44

Asunto: Manejo de oficio de comisión con el personal

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

PRESENTE:

Por medio del presente se le notifica que en este primer trimestre del año actual. La información mostrada en la fracción IX del Artículo 70 de los Lineamientos Técnicos Generales respecto de los criterios que se encuentran vacíos se deben a que el procedimiento que se ha manejado dentro de Tesorería Municipal, involucra situaciones en las que el personal tiene que salir fuera de los horarios laborales e incluso en fines de semana, por lo que muchas veces es imposible en su momento elaborar el Oficio de Comisión, motivo por el cual se realizan los pagos de las facturas correspondientes a viáticos ya sea por transferencia bancaria, o bien, al paso de unos días por medio de Caja Chica, por lo que sólo se contemplan aquellos criterios que por lógica interpretan que una persona realizó gastos que implicaron movimientos en cuentas contables con objeto del gasto 3751.

Se le informa que a partir del segundo trimestre del año 2023 se subirán cada uno de los oficios de comisión con su respectiva factura no dejando criterios vacíos esto con el fin de dar una mejor transparencia del recurso público.

Sin otro particular de momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

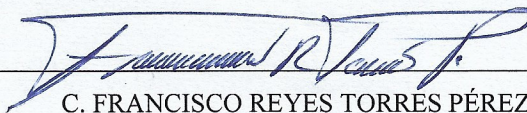
“DE HUITZILA HASTA LA PUNTA DE LA SIERRA”

TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC., A 24 DE ABRIL DEL 2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
CP 99800



C. FRANCISCO REYES TORRES PÉREZ

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2021-2024
Tel y Fax: 467 952 7114
C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
Presidenciauteulzac@hotmail.com

